

ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA PARA LA APERTURA Y CALIFICACIÓN DEL SOBRE ÚNICO DEL EXPEDIENTE CONTR 2024 615452, SERVICIO PARA LA RECOGIDA, SELECCIÓN Y SIEMBRA DE BELLOTAS DE ALCORNOQUE EN EL MONTE PÚBLICO VALDEINFIERNO, INCLUIDO EN EL PGI PARA LOS ALCORNOCALES DE CÁDIZ”, CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 22.934,18€ (IVA incluido); 18.953,87 € (SIN IVA).

En Sevilla, siendo las 13:20 horas del 21 de octubre de 2024, Alberto de la Cruz Vargas en calidad de Unidad Técnica asistente del Órgano de Contratación procede a la apertura del SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO del expediente de referencia, tramitado mediante procedimiento abierto supersimplificado presentado a través de la plataforma de contratación electrónica SIREC por las personas licitadoras, y al posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a la Clausula 10.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se declara válidamente constituida la Unidad Técnica que asiste al órgano de contratación.

A continuación, se informa que la fecha límite de presentación de ofertas fue el día 21 de octubre de 2024 a las 12:00 horas, según anuncio insertado en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía el 04 de octubre de 2024.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por el Portal de Contratación Electrónica SIREC, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Han presentado documentación a través de la Plataforma de Contratación Electrónica SIREC al objeto de tomar parte en la licitación las siguientes personas licitadoras:

ORDEN	LICITADOR	FECHA Y HORA
1	CORCHERA BARREÑA SL	21/10/24 10:27
2	MONTRES GESTION FORESTAL SL	21/10/24 11:36

Una vez conocidas las personas licitadoras, la Unidad Técnica manifiesta que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP.

A continuación se procede, al descifrado y apertura de las ofertas de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación Electrónica SIREC, resultando lo siguiente:

ORDEN	LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA
1	CORCHERA BARREÑA SL	18.550,00 €
2	MONTRES GESTION FORESTAL SL	15.400,00 €

En la presente licitación no se han identificado grupo de empresas.

Tras la lectura de ofertas se procede por la Unidad Técnica al análisis del resto de la documentación presentada con el siguiente resultado:

- La Relación valorada de la empresa MONTRES GESTION FORESTAL SL no presenta de forma expresa los precios unitarios, pero estos pueden deducirse en base a los subtotales.
Es decir, aunque presenta una relación valorada de esta forma:

ALBERTO DE LA CRUZ VARGAS		21/10/2024 14:48:50	PÁGINA: 1 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwEGXb4m68h15xpNEr52F55T62z	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



CONTR 2024 615452: SERVICIO PARA LA RECOGIDA, SELECCIÓN Y SIEMBRA DE BELLOTAS DE ALCORNOQUE EN EL MONTE PÚBLICO VALDEINFIerno, INCLUIDO EN EL PGI PARA LOS ALCORNOCALES DE CÁDIZ				
DESCRIPCIÓN	UD.	Medición	Precio UD	Importe (€)
ROZA Y TRITURADO CON MOTODESBROZADORA	Ha	1,00		1.850,00
RECOGIDA, SELECCIÓN Y SIEMBRA DE BELLOTAS	KG	10.000,00		13.550,00
TOTAL				15.400,00

Se pueden deducir los precios unitarios, quedando esa Relación Valorada como se expone a continuación, sin necesidad de requerir aclaración.

DESCRIPCIÓN	UD.	Medición	Precio UD	Importe (€)
ROZA Y TRITURADO CON MOTODESBROZADORA	Ha	1,00	1.850,00 €	1.850,00
RECOGIDA, SELECCIÓN Y SIEMBRA DE BELLOTAS	KG	10.000,00	1,355 €	13.550,00
TOTAL				15.400,00

A la vista de la misma, la Unidad Técnica propone al Órgano de Contratación ADMITIR a la licitación por considerarse correcta la documentación administrativa, a las siguientes empresas licitadoras

ORDEN	LICITADOR
1	CORCHERA BARREÑA SL
2	MONTRES GESTION FORESTAL SL

A continuación, se revisan las ofertas económicas presentadas al objeto de calcular si son anormalmente bajas, a la vista de lo cual y en aplicación de las fórmulas previstas en el pliego a tal fin, se aprecia que no existen estos valores en las ofertas presentadas, tal como se recoge en el Anexo I a la presente acta.

Tras ello, la Unidad Técnica procede a puntuar las proposiciones que continúan en el proceso de licitación, aplicando las fórmulas que son de ponderación aritmética; resultando la puntuación total en orden decreciente que se recoge en el Anexo II de la presente Acta.

A la visto de lo expuesto con anterioridad, la Unidad Técnica de Contratación acuerda por unanimidad:

Primero.- Elevar al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación del expediente de referencia a la empresa MONTRES GESTION FORESTAL S.L. con un importe ofertado de QUINCE MIL CUATROCIENTOS EUROS (15.400,00 €), IVA no incluido.

Segundo.- REQUERIR por medios electrónicos a la empresa propuesta, para que presente en el plazo de SIETE (7) DÍAS hábiles, a contar desde el siguiente al envío el requerimiento, a través del Portal de Contratación Electrónica SIREC, la documentación previa a la adjudicación señalada en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 14:30 horas del día 21/10/2024, se levanta la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado se redacta el acta, procediéndose a su aprobación, con el visto bueno de la Unidad Técnica.

ALBERTO DE LA CRUZ VARGAS		21/10/2024 14:48:50	PÁGINA: 2 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwEGXb4m68h15xpNEr52F55T62z	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



ANEXO I. CALCULO VALORES ANORMALES.

De entre los parámetros objetivos para considerar una oferta anormalmente baja, contenidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se emplea el siguiente:

- Cuando concurren dos licitadores, la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta.
- Para el caso que nos ocupa, la oferta más alta es por valor de 18.550,00 €. El importe de una baja del 20% sería igual a 14.840,00 €. Ya que la oferta más baja es por importe de 15.400,00 €, se puede concluir que no existen ofertas que incurran en valores anormalmente bajos.

ANEXO II. CLASIFICACIÓN DECRECIENTE

	Empresa	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 100 puntos	Valoración Total
1	MONTRES GESTION FORESTAL SL	15.400,00 €	100,00	100,00
2	CORCHERA BARREÑA SL	18.550,00 €	79,55	79,55

ALBERTO DE LA CRUZ VARGAS		21/10/2024 14:48:50	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwEGXb4m68h15xpNEr52F55T62z	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	